#### MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

### CONVOCATORIA SELECCIÓN PERSONAL TRANSITORIO

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 672/08

JURISDICCION 11: MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO Puesto a cubrir: Agrupamiento Mantenimiento y Producción - Categoría 1 Sector: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MOVILIDAD Y AERONÁUTICA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Número de puestos a cubrir: 2 (DOS) Descripción de Funciones Esenciales del Puesto: ☐ Diagnosticar fallas de motores. Realizar cambio de correas de distribución y puesta a punto de la distribución. Desarme y armado de motores completos. ☐ Efectuar mediciones con micrómetros y alesómetros. Reparar y medir diferenciales. Reparar y mantener los sistemas de frenos normales y con ABS Conocimientos: Nociones básicas del sistema de invección electrónico en automóviles nafteros. Conocimiento y utilización del scanner para efectuar diagnósticos de fallas en motores. Nociones sobre la mecánica elemental de motores diesel y nafteros Conocimientos del sistema de suspensión y frenos de automotores. Requisitos de Estudios y o Experiencia: Estudios secundarios completos. Título de Técnico mecánico o similares (excluyente) Texperiencia laboral no menor a tres (3) años en talleres mecánicos o concesionarios de automotores (No excluyente). Recepción de Formularios: 20 y 21 de noviembre de 2008. Lugar: Subsecretaría de Administración - Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado - Calle 3 de Febrero 2649 - Casa de Gobierno 1º Piso Horario de 8 a 12 hs.

JURISDICCION 11: MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

Puesto a cubrir: Agrupamiento Administrativo Categoría 1

Sector: DIRECCION GENERAL DE PUBLICITARIA Y ADMINISTRATIVA - Secretaría de Comunicación Social

Números de puesto a cubrir: 3 (tres)
Descripción de funciones esenciales del puesto:
Entender en la confección de las órdenes de publicidad pactadas, teniendo en cuenta el tema a difundir, duración de los comerciales, la tarifa aplicale según el tipo de medio y en general todas las disposiciones de la normativa vigente.
☐ Entender en el seguimiento de los procedimientos administrativos desde la confección de la orden de publicidad hasta la recepción de la documentación que entregue el medio o agencia de publicidad.
Entender en la entrega de la orden de publicidad al medio y/o agencia, proveer y/o coordinar la entrega de los materiales radiales o audiovisuales.
Utilizar las aplicaciones informáticas necesarias para el desempeño del puesto en particular, el sistema de Ordenes de Publicidad.
Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño de su puesto que han sido encomendadas por el superior jerárquico para contribuir al buen funcionamiento del área a la que pertenece.
Conocimientos:
Nociones sobre las misiones y funciones básicas de la Secretaría de Comunicación Social, de la que forma parte la aludida Dirección General.
Conocimientos informáticos.
☐ Facilidad de expresión escrita.
Requisitos estudios y experiencias:
Estudios secundarios completos.
Estudiante universitario de Ciencias Económicas (Contador Público) - no excluyente
Recepción de Formularios: 20 y 21 de noviembre de 2008.
Lugar: Subsecretaría de Administración - Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado - Calle 3 de Febrero 2649 - Casa de Gobierno 1º Piso
Horario de 8 a 12 hs.
JURISDICCION 11: MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO
Puesto a cubrir: Agrupamiento Administrativo - Categoría 1
Sector: Dirección General de Control Técnico - Secretaría Legal y Técnica.
Números de puesto a cubrir: 2 (dos)
Descripción de funciones esenciales del puesto:
Comprensión básica de normas administrativas de aplicación general.
🛘 Interpretación y conocimientos de terminología administrativa y económica para colaborar en la redacción de informes.
Conocimientos:
$\square$ Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado Nº 12.510 y su antecedente Decreto- Ley de Contabilidad de la Provincia Nº 1757/56, T.O.
$\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ $
☐ Estatuto General del Personal de la Administración Pública (Ley № 8.525).

$\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ $
$\hfill \Box$ Ley de Presupuesto Nº 12.850.
☐ Ley Orgánica de Ministerios № 12.817.
Requisitos estudios y experiencias:
☐ Nivel terciario completo o Estudiante Universitario en algunas de las carreras de Ciencias Económicas.
Experiencia laboral en áreas administrativas específicas de la Administración Pública (no excluyente).
Manejo apropiado de PC para la confección de informes y archivos de datos.
Recepción de Formularios: 20 y 21 de noviembre de 2008.
Lugar: Subsecretaría de Administración - Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado - Calle 3 de Febrero 2649 - Casa de Gobierno 1º Piso
Horario de 8 a 12 hs.
JURISDICCION 11: MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO
Puesto a cubrir: Agrupamiento Administrativo - Categoría 1
Sector: ANALISTA - PROGRAMADOR - TRIBUNAL ELECTORAL
SECRETARÍA ELECTORAL.
Número de puestos a cubrir : UNO (1)
Descripción de Funciones Esenciales del Puesto:
Analista en las fases tempranas de desarrollo, como miembro del equipo de proyecto.
Construir el código que dará lugar al producto resultante en base al diseño técnico realizado por el analista generando también el código asociado a los procedimientos de migración y carga inicial de datos.
Realizar las pruebas unitarias y participa en las pruebas de conjunto de la aplicación.
Analizar, diseñar, programar, implementar y mantener aplicaciones.
Conocimientos:
Experiencia de trabajo en la especialidad.
☐ Conocimiento de lenguajes de tercera generación y Xbase.
☐ Nociones de arquitectura de software y aplicaciones N.Capas.
Conocimiento de Testing, de análisis, diagramación lógica, algoritmos y estructuras de datos.
Análisis de tecnologías de Información para soluciones sobre el producto a desarrollar.
Experiencia en documentación de procesos.
☐ Manejo de conceptos de gestión de seguridad de la información.
Conocimientos para la administración del modelo de datos.
Con conocimientos de HTTP, HTML,LAMP y para analizar, diseñar, programar, implementar y mantener aplicaciones Web (no excluyente).

Requisitos de Estudios y o Experiencia:
☐ Nivel Terciario Completo o Estudiante Universitario en algunas de las especialidades en materia informática (excluyente)
Recepción de Formularios: 20 y 21 de noviembre de 2008.
Lugar: Subsecretaría de Administración - Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado - Calle 3 de Febrero 2649 - Casa de Gobierno 1º Piso
Horario de 8 a 12 hs.
JURISDICCION 11: MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO
Puesto a cubrir: Agrupamiento Administrativo - Categoría 1
Sector: DESARROLLADOR (PROGRAMADOR) - TRIBUNAL ELECTORAL
SECRETARÍA ELECTORAL.
Número de puestos a cubrir : UNO (1)
Descripción de Funciones Esenciales del Puesto:
Como miembro del equipo de proyecto, su función es construir el código que dará lugar al producto resultante en base al diseño técnico realizado por el analista generando también el código asociado a los procedimientos de migración y carga inicial de datos.
Realizar pruebas unitarias y participar en las pruebas de conjunto de la aplicación.
Diseñar, programar, implementar y mantener aplicaciones.
Conocimientos:
1 De programación:
a) Estructurada
b) Orientada a Objetos (OO)
2 De bases de datos y sintaxis
3 De lenguajes de programación.
4 De: Programación COBOL y XbaSE.
Diseñar, programar, implementar y mantener aplicaciones con front end y capacidades de conexión con un servidor de aplicaciones.
Conocimientos de HTTP, HTML, LAMP. (no excluyente)
Requisitos de Estudios y o Experiencia:
Nivel Terciario Completo o Estudiante Universitario en algunas de las especialidades en materia de informática (excluyente)
Recepción de Formularios: 20 y 21 de noviembre de 2008.
Lugar: Subsecretaría de Administración - Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado - Calle 3 de Febrero 2649 - Casa de Gobierno $1^{\circ}$ Piso
Horario de 8 a 12 hs.

JURISDICCION 11: MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

Puesto a cubrir: Agrupamiento Administrativo - Categoria 1.
Sector: COORDINACION GENERAL TECNICA CONTABLE E IMPOSITIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION -
Secretaría de Relaciones Institucionales y Administración.
Número de puestos a cubrir: Uno (1)
Descripción de Funciones Esenciales del Puesto:
Utilización de aplicaciones informáticas necesarias para el desarrollo del puesto.
Utilización del SIPAF para consulta de pedidos de contabilización presupuestarios, consulta de pagos, emisión de estados de ejecución presupuestaria, etc.
Análisis de expedientes administrativos, tramitación de los mismos mediante emisión de informes y/o redacción de proyectos de normas legales.
Realizar tareas de registro y seguimiento de trámites administrativos.
☐ Elaboración de planillas para el control y seguimiento de los fondos nacionales recibidos en la jurisdicción.
☐ Elaboración de los informes sobre fondos nacionales que sean solicitados y los necesarios para dar cumplimiento a la normativa dictada al respecto por el Tribunal de Cuentas de la Provincia.
Conocimientos:
☐ Informáticos en procesador de textos y planilla electrónica.
☐ Sobre clasificación del gasto en la Administración Pública.
Ley 12.510 de Administración, Eficiencia y Control de Estado y reglamentación, Ley 12.385 de Obras Menores y reglamentación, Ley Nacional nº 23.548 - Aportes del Tesoro Nacional-, Ley Nacional nº 24.443 y Decreto Provincial nº 1125/08:Fondo de Emergencia Social para el Conurbano de las ciudades de Santa Fe y Rosario.
☐ Sistema Provincial de Administración Financiera - SIPAF-
☐ Herramientas contables aplicadas al SIPAF.
☐ Funcionamiento general de la Administración Publica.
Experiencia en redacción de actos administrativos, Decretos, Resoluciones, Disposiciones, notas o cualquier otra comunicación escrita.
Requisitos de Estudios y o Experiencia:
☐ Estudiante de Ciencias Económicas - (Contador Público) (excluyente).
Recepción de Formularios: 20 y 21 de noviembre de 2008.
Lugar: Subsecretaría de Administración - Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado - Calle 3 de Febrero 2649 - Casa de Gobierno 1º Piso
Horario de 8 a 12 hs.
JURISDICCION 11: MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO
Puesto a cubrir: Agrupamiento administrativo - Categoría 1.

Sector: COORDINACION GENERAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION -
Secretaría de Relaciones Institucionales y Administración.
Número de puestos a cubrir: uno (1)
Descripción de Funciones Esenciales del Puesto:
☐ Tareas de registro y seguimiento de trámites administrativos.
☐ Tareas de registro y seguimiento del sistema de control de gastos.
☐ Entender en análisis de presupuestos de contratación de bienes y servicios.
$\square$ Atender al desarrollo de actividades tendientes a la implementación de la Ley $N^{\circ}$ 12.385 y sus modificatorias.
Realizar todas las tareas encomendadas por el Superior jerárquico, tendiente a contribuir con el mejoramiento del desempeño de la dependencia a la que pertenece.
Participar en tareas de análisis y propuestas de organigramas funcionales.
Conocimientos:
☐ Sobre clasificación del gasto en la Administración Pública.
☐ Redacción de informes administrativos.
☐ Informáticos en procesador de texto y planilla electrónica y básicos en operación de bases de datos.
☐ Implementación y usos de tableros de control.
Experiencia en registración de tramitaciones administrativa en el sistema SADOC (sistema de administración de documentación)
Requisitos de Estudios :
Estudiante de Ciencias Económicas (Contador Público) - excluyente -
Recepción de Formularios: 20 y 21 de noviembre de 2008.
Lugar: Subsecretaría de Administración - Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado - Calle 3 de Febrero 2649 - Casa de Gobierno 1º Piso
Horario de 8 a 12 hs.
JURISDICCION 11: MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO
REPARTICIÓN : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN -
Secretaría de Relaciones Institucionales y Administración.
SECTOR: COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Puesto a cubrir: Agrupamiento Profesional - Categoría 3
Número de puestos a cubrir: Uno (1)
Descripción de Funciones Esenciales del Puesto:
Redacción de actos administrativos (Decretos, Resoluciones, Disposiciones)
☐ Confección de formularios de Fojas de Servicios (F: D-01, D-02 - Foja de Montos.

☐ Manejo y uso interactivo del S.A.R.H.
Confección, actualización y archivo de los legajos del personal del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y Poder Ejecutivo-Gobernación.
Conocimientos:
$\begin{tabular}{l} \hline \end{tabular} Conocimiento de la Ley $N^0$ 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado y Decretos reglamentarios.$
$\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ $
$\hfill \Box$ Escalafón aprobado por Decreto-Acuerdo Nº 2.695/83.
☐ Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal de la Administración Pública Provincial aprobado por Decreto- Acuerdo № 1.919/89.
☐ Conocimiento del sistema de contrataciones de pasantías educativas.
Operar computador personal (Word y Excel).
Requisitos de Estudios y/o Experiencia:
☐ Título de Abogado (excluyente).
Recepción de Formularios: 20 y 21 de noviembre de 2008.
Lugar: Subsecretaría de Administración - Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado - Calle 3 de Febrero 2649 - Casa de Gobierno 1º Piso
Horario de 8 a 12 hs.
S/C 2267 Nov. 19

# DIRECCION PROVINCIAL

# **DE CONTRATACIONES**

# Y SUMINISTROS

### **DISPOSICION N° 322**

Santa Fe, 13 de Noviembre de 2008.

## VISTO:

Los informes elevados por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, solicitando la inscripción de tres firmas y la renovación de otras; y

### CONSIDERANDO:

Que dicho Registro manifiesta que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto Acuerdo 5100/55 y Disposición 065/05, quedando debidamente encuadradas en las disposiciones vigentes;

Que la Subdirección General de Gestión y la Coordinación de Asuntos Legales de esta Dirección Provincial, han tomado la respectiva intervención sin observaciones que formular;

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes del Decreto 5100/55;

POR ELLO,

#### EL DIRECTOR PROVINCIAL

### DE CONTRATACIONES

#### Y SUMINISTROS

#### DISPONE:

- 1) Inscribir en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, dentro de los términos que establece el punto 8 de la Disposición 065/05, a las siguientes firmas: (2.523) ELIOVAC S.A.; (2524) GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.; (2.525) ELLECKTRA IMAGEN GLOBAL S.A.
- 2) Renovar la inscripción en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de 18 meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de las siguientes firmas: (145) ABOTT LABORATORIES ARGENTINA SA.; (663) PROINSA-PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.; (899) BIOQUIMICA S.R.L.; (966) DISTRIBUIDORA DIQUE S.R.L., (1.325) ANAGRAPHIX S.A.; (1.499) INGENIERIA BOGGIO S.A.; (1.551) NOVACORP S.A.; (1.620) ANJOBER S.R.L.
- 3) Otorgar a las firmas proveedores la certificación que las acredite como tales en su inscripción bajo los números y validez mencionados precedentemente.
- 4) Registrese, comuniquese, publiquese y archivese.

C.P. EMILIANO ARZUAGA

Director Provincial de

Contrataciones y Suministros

S/C 2260 Nov. 19 Nov. 20

\_\_\_\_\_

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

## ENTREVISTA ORAL Y PUBLICA EN LOS CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS

El Presidente del Consejo de la Magistratura informa que se llevarán a cabo las Entrevistas Orales y Públicas a los ternados en el Concurso de Juez de Primera Instancia de Circuito N° 17 Coronda, Dr. Néstor Pedro Cogliano. Dr. Daniel Humberto González y Dr. Vicente Militello; y a los ternados en el concurso de Juez de Primera Instancia de Circuito N° 26 San Javier. Dr. Iván Gustavo D. Chiazza, Dr. Néstor Pedro Cogliano y Dr. Vicente Militello.

La misma se celebrará el día 1° de Diciembre de 2008 a partir de las 11 hs., en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral sita en Cándido Pujato 2751 2do. Piso Aula N° 25 Santa Fe.

Participación Ciudadana: podrán estar presentes y participar de la entrevista toda persona física o jurídica con domicilio en la Provincia de Santa Fe. Los interesados podrán efectuar preguntas conforme a los parámetros establecidos en el art. 8° del Decreto 1121/08. Enviar las mismas por escrito a la sede del Consejo de la Magistratura, Amenábar 2689 3000 Santa Fe, TE. 0342-4573533 o en forma digital en el sitio web www.santafe.gov.ar Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunales. Quienes hagan llegar sus preguntas deberán acreditar su domicilio en la Provincia con la presentación del documento de identidad en la sede del Consejo de la Magistratura al momento de su presentación o el día de la entrevista en el lugar fijado para la misma.

Plazo de Recepción: hasta el día Viernes 28 de Noviembre de 2008 a las 13 hs.

Cuerpo Colegiado Entrevistador: Concurso Juez de Primera Instancia de Circuito N° 17 - Coronda: Dr. Roberto Joaquín Vicente Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Juan Pablo Orquera en representación de la Facultad de Derecho (U.N.R.) y Dr. Javier Toniollo en representación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (U.N.L.).

Concurso Juez de Primera Instancia de Circuito N° 26 San Javier: Dr. Roberto Joaquín Vicente Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Miguel Carrillo Bascary y en representación de la Facultad de Derecho (U.N:R.) y Dra. Beatriz Forno en representación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (U.N.L.).